



Hoy, en una comparecencia en el Congreso de los Diputados

Luis Planas: “La Política Agraria Común ha consolidado una agricultura más rentable y sostenible”

- En 2025 las ayudas directas de la PAC beneficiaron a 559.000 agricultores y ganaderos, que percibieron 4.873 millones de euros en ayudas directas
- Destaca la aplicación en España del pago redistributivo, que ha permitido una reparto más equitativo de las ayudas
- Pone en valor los ecorregímenes, prácticas beneficiosas con el medioambiente, que aplican tres de cada cuatro agricultores y que se han consolidado en el tercer año de aplicación del Plan Estratégico de la PAC

30 de junio de 2026. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha subrayado hoy que los resultados de la aplicación de los tres primeros años del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PAC) demuestran que se ha consolidado una agricultura más rentable y sostenible, con un reparto más equitativo de las ayudas y una clara apuesta medioambiental.

En una comparecencia a petición propia ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación del Congreso de los Diputados, Planas ha hecho balance de los tres años transcurridos desde la última reforma de la PAC, en los que ha afirmado que los datos confirman la solidez y coherencia del plan estratégico, adaptado a las necesidades del sector, y que ha favorecido la sostenibilidad económica, ambiental y social de las explotaciones agrarias españolas.

“Reivindico la PAC, es estratégica y, sin ella, el sector agroalimentario español no estaría donde está ahora”, ha remarcado, y ha recordado que España es una potencia exportadora, cuarta mayor de Europa y séptima del mundo.



El modelo ahora vigente es fruto de una profunda reforma de la PAC impulsada por la Unión Europea en 2018, que respondió a la necesidad de adaptarla mejor a problemas como la pérdida de biodiversidad, el cambio climático y a retos como la digitalización y el relevo generacional. Los Estados miembros dispusieron de cierta flexibilidad para diseñar sus planes estratégicos nacionales adaptados a sus distintas especificidades agrarias, dentro de unos objetivos comunes, y orientados a la consecución de resultados concretos, al rendimiento, y no al mero cumplimiento de unos requisitos determinados.

El Plan Estratégico de la PAC español surgió de importante esfuerzo de diálogo y búsqueda de consenso entre el Gobierno, las comunidades autónomas y las organizaciones sectoriales, está dotado con un presupuesto de 47.724 millones de euros para el periodo 2023/2027.

En estos tres primeros años de aplicación del plan, si bien el número de solicitantes ha disminuido hasta 582.085 del año pasado (- 6,4 % frente al año anterior), la superficie declarada se ha mantenido estable en 22,1 millones de hectáreas, lo que indica que el tamaño de las explotaciones ha crecido progresivamente hasta situarse en una media 37,91 hectáreas, lo que significa un sector más profesionalizado con explotaciones más rentables.

El ministro ha destacado que en el año 2025 se han pagado 4.873 millones de euros en ayudas directas a 559.000 perceptores y que, sumadas también las ayudas de desarrollo rural la cantidad se eleva a 7.000 millones de euros aproximadamente, de acuerdo a los últimos datos del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA). Estas cifras demuestran que la PAC en España ha servido de mucho para apoyar a agricultores y ganaderos, ha apostillado.

Planas se ha detenido en resaltar el efecto positivo de dos de las principales novedades introducidas en la última reforma, el pago redistributivo y los ecorregímenes. También ha resaltado el incremento del presupuesto de las ayudas para jóvenes -“el relevo generacional es la prioridad de las prioridades para el Gobierno”, ha asegurado-, tanto las directas como en las medidas de desarrollo rural, con 220 millones de euros al año y un complemento suplementario para las mujeres del 15 %. “España fue país pionero en incrementar la ayuda complementaria a las mujeres”, ha destacado.



El pago redistributivo, aplicado en España, es el que ha permitido una distribución más equitativa de las ayudas. Se concede a las primeras hectáreas de todas las explotaciones y cuenta con un presupuesto de 481 millones de euros, el 10 % del total de las ayudas, que se redistribuyen desde las explotaciones más grandes, que no requieren un apoyo público tan importante porque se benefician de la economía de escala que les permite su dimensión hacia las explotaciones medianas y pequeñas, la agricultura familiar y profesional, que constituye el grueso principal del sector agrario español.

El pago redistributivo, complementado con la degresividad (disminución progresiva a partir de una determinada cantidad en el cálculo de la ayuda) ha permitido que el 50 % de los perceptores de ayudas hayan visto incrementada sus cantidades con respecto al anterior período, un 30 % haya percibido las mismas y apenas un 20 %, los perceptores de mayores cuantías, las hayan visto disminuidas.

En cuanto a los ecorregímenes, la remuneración de prácticas agronómicas beneficiosas para el medio ambiente que de forma voluntaria realicen los agricultores y ganaderos, el ministro ha destacado el éxito de una medida que en principio despertó ciertos recelos en el sector. Tres de cada cuatro agricultores y ganaderos se ha acogido a alguna de las figuras disponibles de ecorregímenes practicadas sobre el 88 % del total de la superficie declarada de las ayudas de la PAC.

El pago de los ecorregímenes supera los 1.100 millones de euros anuales. Planas ha resaltado que estas prácticas impulsan la agricultura de conservación, la regenerativa y la agricultura de carbono, que permiten mejorar la fertilidad de los suelos y la capacidad de captura de carbono, incrementan la diversidad de los cultivos y favorecen la biodiversidad.

Respecto a la futura PAC para el periodo 2028/2034, Planas ha defendido que debe ser una política plenamente europea, con personalidad propia; contar con un presupuesto al menos igual al actual periodo; y sin abrir la puerta a la renacionalización.

En [este enlace](#) está disponible el balance de aplicación del tercer año (2025) del Plan Estratégico de la PAC.